



## El Congreso encarga un informe jurídico para corregir la Ley de Auditoría

EP Madrid

El presidente de la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados, Antonio Gutiérrez, ha encargado a los servicios jurídicos de la Cámara un informe jurídico para resolver las contradicciones que plantean algunas del medio centenar de enmiendas introducidas al proyecto de reforma de la Ley de Auditorías de Cuentas y Sociedades Anónimas, que incorpora la medida socialista de prohibir los conocidos como blindajes empresariales en sociedades cotizadas.

El PSOE denuncia que el PP ha roto el acuerdo con ellos y CiU para revisar la incompatibilidad entre abogados y auditores.

Según informaron a Europa Press fuentes parlamen-

tarias, la Mesa y Portavoces de la Comisión se reunirá el próximo martes para tomar una decisión para corregir una serie de errores que propiciaron, entre otras medidas, que se aceptara la propuesta del PP de endurecer el criterio de incompatibilidad entre abogados y auditores, hasta el punto de que éstos no puedan prestar ningún servicio de abogacía para la entidad auditada y, simultáneamente y a petición del PNV, eliminar por completo esta prevención.

Esta situación retrasará al menos dos semanas la remisión del texto al Senado.

El PSOE ya advirtió que las modificaciones introducidas por la oposición eran contradictorias entre sí y tiene confianza en corregirlas en el trámite en el Senado.